

Con esta nota de prensa, el aeropuerto de Ciudad Real pretende ayudar a comprender la alarma social e inusitada reacción inicial creada por la posibilidad del uso de un aeropuerto para la acogida temporal y transitoria de migrantes en situación vulnerable. Posibilidad que está todavía en su etapa inicial de análisis técnico, todavía sin ninguna decisión firme al respecto.

1. ALIVIO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN CANARIAS Y TRASLADO DE MIGRANTES POR VÍA ÁEREA A LA PENÍNSULA.

Dada la **emergencia actual de la situación migratoria en España**, en concreto en **las Islas Canarias**, el gobierno está realizando una tarea de **búsqueda y selección de ubicaciones idóneas**, desde el punto de vista técnico, para aliviar la presión migratoria en las Islas **mediante el traslado por vía aérea de migrantes a la península**. De este modo se pretende atender y aliviar esta emergencia mediante **cortas estancias temporales de acogida**, en ubicaciones potenciales como el aeropuerto, para **posteriormente ser reubicados a localizaciones más adecuadas en cada caso**.

El Aeropuerto Internacional de Ciudad Real considera que ofrecer su infraestructura para posibilitar la ayuda a superar la presente emergencia humanitaria **es obligado por su naturaleza de servicio público, al igual que se hizo durante la pandemia**.

2. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CIUDAD REAL:

La Administración Central está **estudiando y analizando la idoneidad de diversas infraestructuras** para atender esta emergencia. Una de ellas es el Aeropuerto Internacional de Ciudad Real.

2.1. PROCESO DE SELECCIÓN, VISITA TÉCNICA A LAS INSTALACIONES YA CONSTRUIDAS:

Para seleccionar las posibles ubicaciones, el órgano responsable de la Administración Central **ha realizado una visita técnica a las instalaciones del aeropuerto** con objeto de estudiar su idoneidad para esta misión humanitaria; posteriormente ha recopilado información, planos y documentación técnica sobre capacidades, superficies e instalaciones **ya construidas del aeropuerto**. Dentro de este análisis, se evalúa económicamente esta ubicación y los servicios asociados de limpieza, seguridad, manutención, mantenimiento, climatización, conectividad, etc.

2.2. COTIZACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO:

Es por ello, que el aeropuerto solicitó a **varias empresas de la región presupuesto** para los distintos servicios y capacidades, que conllevarían el **nuevo empleo de más de un centenar de personas de la zona**.

3. COMUNICACIÓN A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS: NO HAY DECISIÓN TOMADA, LO COMUNICARÍA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, EN SU CASO.

Dado que la visita técnica y recopilación de datos, entendemos que forman parte de un **primer análisis para seleccionar una ubicación idónea** para afrontar la emergencia humanitaria, **no creímos conveniente, en esta fase tan primaria**, comunicar la visita a las autoridades locales y regionales, ya que, entre el aeropuerto y la Administración Central **no existía entonces ninguna decisión favorable a la instalación en el Aeropuerto Internacional de Ciudad Real.**

También entendimos, que **en el caso de que el aeropuerto fuese seleccionado, la comunicación a las administraciones locales, provinciales y regionales sería realizada por el órgano responsable de la Administración Central en tiempo y forma**, ya que, en un proyecto humanitario de tales características, existen **muchos otros actores y factores** involucrados con los que el **aeropuerto no tiene relación ni potestad alguna.**

De todos modos, si se sienten perjudicados, **pedimos disculpas a las administraciones regionales, provinciales y municipales por esta falta de comunicación que en el estado actual del asunto creemos no sería necesaria ni obligada, tan solo especulación.**

4. OBRAS QUE SE EJECUTAN EN EL AEROPUERTO DESDE HACE MÁS DE UN AÑO:

Las obras que actualmente se están ejecutando en el aeropuerto, **forman parte de un Contrato firmado hace más de un año, entre la empresa TRAGSA (Delegación Provincial de Ciudad Real) y el aeropuerto.**

Este Contrato consiste en el suministro de áridos de préstamo (arena y material calizo) para la restauración de los suelos en la antigua Mina de San Quintín. Es por ello, que **existen camiones y maquinaria de obras públicas desde hace más de un año trabajando en las instalaciones del aeropuerto de Ciudad Real.** Estos camiones y maquinaria acostumbran a estacionarse durante los días no laborables en el parking de camiones de la terminal de carga y de pasajeros del aeropuerto, entre otros sitios.

5. ¿POR QUÉ SE PUEDEN UTILIZAR AEROPUERTOS PARA ESTE FIN?

Los aeropuertos internacionales, como el Aeropuerto Internacional de Ciudad Real, disponen, entre otras, de **zonas dedicadas a la asistencia de pasajero.** Estas zonas permiten proveer a los pasajeros de **servicios de manutención, restauración, hospedaje, ocio, asistencia sanitaria,** etc. durante su **estancia temporal en el aeropuerto.**

En España, por ejemplo, el **aeropuerto internacional de Madrid-Barajas**, ya está **siendo utilizado para este fin, y está acogiendo migrantes de manera temporal y transitoria durante la presente emergencia humanitaria.**

Este uso de servicios al pasajero está incluido en el **Plan Director Aeroportuario (PDA)** del Aeropuerto Internacional de Ciudad Real, que es el **instrumento de planeamiento y desarrollo urbanístico que rige en los aeropuertos de interés general**, aunque estén ubicados en terrenos que se calificaron en su día como Proyecto de Singular Interés (PSI), como es el caso que nos ocupa. El PDA es competencia del Ministerio de Transportes.

Creemos, que la Administración Central ha pensado en nuestra infraestructura como una de las posibles ubicaciones ya que, en nuestra opinión, **reúne todas las condiciones para dar dichos servicios de manera temporal y transitoria a las personas migrantes que lleguen por vía aérea dada la emergencia humanitaria.**

6. CONFUSIÓN SUSCITADA POR ESTE ANÁLISIS TÉCNICO PREVIO:

El Aeropuerto Internacional de Ciudad Real entiende la alarma social que las noticias aparecidas en los medios han podido ocasionar en la opinión pública.

En cuanto a la confusión y rumorología que ha suscitado este proceso de análisis previo a cualquier selección, **el aeropuerto se manifiesta en desacuerdo con muchas de las declaraciones aparecidas en los medios.**

En primer lugar, el aeropuerto de Ciudad Real, si fuese seleccionado como ubicación idónea, **en ningún caso se convertiría en un “Guantánamo Manchego”**, o cualquier otro desacertado adjetivo alarmista y sacado de contexto, que intente describir el uso de una infraestructura aeronáutica de grandes características para el tratamiento de una **emergencia humanitaria, como la que vivimos en la actualidad.**

El aeropuerto coincide con, y agradece al Arzobispo de Toledo por sus declaraciones favorables a ayudar a las personas afectadas en esta emergencia humanitaria. Consideramos que, en estos temas tan sensibles, dónde se está tratando con personas humanas en condición vulnerable, **no se debería caer en especulaciones de otro tipo.**

El aeropuerto considera que es necesario hacer una **llamada a la reflexión y al diálogo entre las diferentes administraciones** para conseguir la mejor solución posible, **cualquiera que esta sea**, para esta emergencia concreta de ámbito nacional y europeo.